CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

I. Datos Generales del Contrato:

1. Denominación del contrato	**Informe No. 16**	**Periodo:** 23 de julio 2025 a 22 de agosto de 2025				
Contrato No.:	LP-001-2024 LOTE 5					
Nombre del supervisor:	LUIS FERNANDO GAIBAO Supervisor SDOP. Asesor de Despacho de la Secretaría de Obras Públicas					
Nombre del Interventor:	EDUBAR S.A.					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios	Obra **X**	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	CONSORCIO PARQUE 2024					
No. de identificación del contratista:	NIT 901913394-3					
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 5 "PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"					
Localización:	**Parque La Pradera**: C 114 Y 115 K 31, Barrio La Pradera, Suroccidente **Parque Juan Mina:** VÍA 11 C 6, Corregimiento Juan Mina, Suroccidente **Parque Virgencita de Los Trupillos:** K 21E C 27B, Barrio Los Trupillos, Suroriente **Parque El Gusanito:** K 16A C 27B; Barrio Las Nieves, Suroriente **Parque 5 y 6:** K 6 C 74A, Barrio El Bosque, Suroccidente **Parque Villa del Carmen:** K 13C C 73C y 73F, Barrio La Esmeralda, Suroccidente					
Plazo:	Hasta el 31de diciembre de 2024 - Plazo inicial Hasta el 30 de marzo de 2025 – Plazo de acuerdo con reinicio por suspensión Hasta el 30 de julio de 2025 - Prórroga 1 Hasta el 31 de octubre de 2025 - Prorroga 2					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202400220 del 22-01-2024 202403349 del 30-09-2024 (vigente)					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202403960 del 08-04-2024 202411914 del 10-12-2024 202504892 del 11-04-2025					

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	22-04-2024	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	31-12-2024 Inicial 30-03-2025 con Reinicio	20-12-2024	19-03-2025
Prorroga No. 1	Hasta el 30-07-2025		
Prorroga No. 2	Hasta el 31-10-2025		
Prorroga No. 3			

3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)

Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**	
			Desde (dd-mm-yyyy)	**Hasta (dd-mm-yyyy)**
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:	SURA	4222267	21-01-2025	28-02-2026
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:	SURA	4222267	21/01/2025	31/10/2028
Responsabilidad civil extracontractual:	SURA	013001004978	21/01/2025	31/10/2025
Estabilidad y calidad de las obras:	SURA	4222267	30-05-2025	31-10-2030
Otros:				

Nota: La vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción	**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):	$ 7.917.178.985,27
Adición No. 1	
Adición No. 2	
Adición No. 3	
Valor total del contrato:	$ 7.917.178.985,27

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 7.917.178.985,27
	Porcentaje del anticipo:	%	
	Porcentaje del pago anticipado:	%	
	Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$3.384.788.187,02
	Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$4.532.390.798,25
	Valor a pagar en el presente informe:		$910.224.192,82
	Nota crédito (-):		$
	No. factura o cuenta de cobro:		FE 5

II. Aspectos administrativos:

1. Resumen sobre el cumplimiento mensual de la programación de la ejecución del contrato.

El contrato de obra **LP-001-2024 LOTE 5** con objeto **"MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES PÚBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, ZONAS VERDES, MALECONES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA (FASE VII). LOTE 5 "PARQUES, LOCALIDADES Y ESPACIOS DE CONFORMIDAD AL ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS",** presenta declaración de INCUMPLIMIENTO de fecha 26 de noviembre de 2024 y fue SUSPENDIDO mediante Acta de 20 de diciembre de 2024. El contrato reinicia la ejecución a partir del 19 de marzo de 2025. El contratista solicita Prórroga 1 con fecha de terminación del contrato el día 30 de julio de 2025.Se solicitó Adición presupuestal 1y Prórroga 2 por parte del Contratista y su propuesta fecha de terminación es el día 31 de octubre de 2025.

Debido a la baja ejecución e incumplimiento de las obligaciones contractuales, se realizó un proceso administrativo sancionatorio con el cual el día 26 de noviembre de 2024, mediante Resolución N° 321 de 2024, se decidió la actuación administrativa adelantada en contra del CONSORCIO FASE 7 BARRANQUILLA, dentro del contrato LP-001-2024-LOTE 5, y se declaró incumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

Por las dificultades y sanción que afronta el contratista, manifestó y solicitó ceder el contrato, de acuerdo con lo establecido en el acta de suspensión del 20 de diciembre de 2024 para lo cual, se SUSPENDIÓ éste para revisión de fondo de la solicitud y los documentos correspondientes.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

El contrato fue cedido al CONSORCIO PARQUE 2024 el 19 de marzo de 2025, y el nuevo contratista en vista que solo quedaban 11 días de ejecución de contrato, solicitó prórroga 1 hasta el 30 de julio de 2025. El contratista solicita Prórroga 2 con propuesta de fecha de terminación el día 31 de Octubre de 2025.

La ejecución del contrato de obra cuenta con la vigilancia de la sociedad de economía mixta del orden Distrital – EDUBAR S.A. a través del contrato de interventoría No. CD-12-2024-2202 "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTARTIVA, AMBIENTAL, JURIDICA Y FINANCIERA PARA MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE PARQUES PUBLICOS, CANCHAS DEPORTIVAS, MALECONES, ZONAS VERDES Y BOULEVARES EN DIFERENTES SECTORES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA FASE (VII).

Para el presente periodo se encuentra en ejecución, el mejoramiento y/o construcción de los siguientes parques:

- Bulevar Caribe Verde (sin actividades)
- Parque El Gusanito
- Parque 5 y 6
- Parque Villa del Carmen

De acuerdo con reprogramación, por Prórroga No. 1 (hasta el 30 de julio de 2025), presentada por el contratista CONSORCIO PARQUES 2024, para los parques en ejecución, según lo informado por la interventoría, el avance programado es del **81.95%** y el avance ejecutado de este lote es del **54.96%**. Se observa atraso del **26.99%.**

2. Se relacionan a continuación las actividades mensuales realizadas por el contratista.

PARQUE	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO
LA PRADERA	-Entregado. Se detallan algunos acabados en elementos del parque.
JUAN MINA	-Entregado. Se detallan algunos acabados en elementos del parque.
VIRGENCITA DE LOS TRUPILLOS	-Entregado. Se detallan algunos acabados en elementos del parque.
EL GUSANITO	• Demolición de jardineras y andenes. • Excavación manual para vigas de confinamiento. • Poda de árboles por parte de la ADI

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	• Retiro de RCD • Cerramiento perimetral del parque. • Fundida con concreto de vigas de confinamiento. • Figurado y armado de hierro.
5 y 6	• Descapote y trazado. • Excavación manual para vigas de confinamiento. • Retiro de material de sitio en volqueta. • Relleno con material seleccionado. • Figurado y armado de hierro • Fundida con concreto de vigas de confinamiento • Fundida de placas en concreto de zona de juego de niños y biosaludables.
VILLA DEL CARMEN	• Descapote y limpieza de canal de drenaje • Cerramiento perimetral parcial del parque • Demolición de box culvert • Retiro de material de sitio en volqueta. • Figurado de acero de refuerzo de box.

OBLIGACIÓN	OBSERVACIÓN
Vincular para el desarrollo del presente contrato, a personas víctimas del conflicto y/o madres o padres cabeza de familia, en una cantidad mínima del diez por ciento (10%) de la nómina de mano de obra no calificada requerida para el proyecto.	En verificación del personal vinculado actualmente para la ejecución del contrato.
Proyectar, validar, revisar, complementar, adicionar, modificar, corregir y ajustar los estudios y/o diseños, para lo cual contará con un plazo hasta de una (01) semana, a partir del acta u orden de inicio del contrato.	Cumple. Se verificó al inicio del contrato.
Mantener fijos los precios ofertados y adjudicados durante la ejecución y hasta la liquidación del contrato.	Cumple. Se han mantenido fijos los precios ofertados y adjudicados.
Visitar los sitios de la obra con el fin de verificar, entre otras, las cantidades de obras, presupuesto, programación, y aquellas actividades que le permitan establecer la logística necesaria para el inicio de las obras.	Cumple. Se realizaron visitas a los frentes de obras.
Presentar un informe de todo lo anterior, el cual debe contener como mínimo la siguiente información: *Programación de obras y *Socialización. Una vez verificado por el contratista el alcance de la intervención	Cumple. Se reprogramaron las actividades con la prórroga 2 y se realizó socialización de inicio de actividades en los Parques El Gusanito y Villa del Carmen.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

en obra y hecha las observaciones respectivas, previa aprobación del informe técnico, por parte de la supervisión, se podrá iniciar la ejecución de la obra hasta su terminación final.	
Ejecutar adecuadamente las obras, para ello implementar todas las medidas de control durante la etapa de ejecución contractual establecidas en la ley, con el fin de evitar la paralización o inadecuada ejecución de la obra.	Cumple. Se han implementado las medidas de control.
Constituir la garantía de cumplimiento que ampare el cumplimiento del contrato, la calidad de los estudios y diseño, materiales, el pago de salarios y prestaciones sociales e indemnizaciones, la estabilidad de la obra, así como la garantía de responsabilidad civil extracontractual en los términos que establece la ley, incluyendo como asegurado y beneficiario al DISTRITO.	No cumple. Para la prórroga 2 a la fecha del presente informe el contratista no ha actualizado las pólizas.
Instalar vallas informativas sobre el proyecto, de acuerdo con lo establecido en materia de comunicaciones en el DISTRITO.	Cumple. Se ha verificado el cumplimiento de este requerimiento.
Garantizar el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y de señalización y movimiento de máquina.	Cumple. Se ha cumplido la normatividad al respecto.
Sin perjuicio de lo establecido en el contrato de obra, el contratista deberá cumplir con lo establecido en las normas, códigos y/o reglamentos de diseño y construcción locales, nacionales e internacionales vigentes aplicables a todos y cada uno de los materiales, actividades y procesos por desarrollar dentro del objeto del presente contrato	Cumple. Se ha verificado el cumplimiento de la normatividad.
Suministrar los materiales, equipos, herramientas y mano de obra necesarios para la ejecución del contrato de obra, de acuerdo con lo estipulado en las especificaciones técnicas, no podrá apartarse de ellos sin la autorización escrita del DISTRITO y el concepto previo del interventor y/o supervisor	Cumple. Se han realizado los suministros necesarios.
Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión, Salud y ARL).	Cumple. La interventoría ha verificado su cumplimiento.
Considerar los costos indirectos de los ensayos de control de calidad que le solicitará la supervisión para garantizar los trabajos por ejecutar o ejecutados.	N/A para el presente periodo.
Realizar el control de calidad a las obras y/o materiales utilizados en la obra a través de un laboratorio debidamente acreditado y/o certificado según las normas legales y técnicas	No cumple. La interventoría manifiesta que el contratista no ha entregado el certificado de calidad de los aceros, ni las pruebas de resistencia de los concretos.
Mantener en todo momento informada a la Comunidad del alcance del proyecto y de las consecuencias que este tenga para ellos, a través de folletos y similares. El Contratista junto con la supervisión, mantendrán cuando	Cumple. La interventoría y el contratista realizan frecuentemente reuniones de información con la comunidad.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

sea necesario o conveniente reuniones con los representantes de la Comunidad.	
Obtener, tramitar y pagar por su cuenta todos los permisos, licencias, autorizaciones, costos de traslado, instalación de acometidas de servicios públicos y/o similares que sean necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de la obra. El contratista se obliga a la presentación de los planes de manejo de tráfico ante la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial en los casos en los que haya cierres de vías para la ejecución de sus trabajos, con el objetivo de que dicha entidad revise, haga observaciones y apruebe dichos planes.	Cumple. Se ha verificado el cumplimiento de este requerimiento.
Señalizar todos los frentes de trabajo que conforman la obra, teniendo en cuenta las instrucciones que reciba de la supervisión y modelos estipulados en el contrato. La señalización debe ser para uso diurno y nocturno. De igual manera, queda obligado a implementar los planes de manejo de tráfico mencionados, de acuerdo con lo aprobado por la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial. Esto, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 101 de la ley 769 de 2002.	Cumple parcialmente. La interventoría ha solicitada la mejora de este aspecto.
Dotar durante el plazo de ejecución de las obras a los trabajadores de uniformes y elementos para su seguridad. En un lugar visible del uniforme, deberá tener la imagen institucional de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, y la del contratista.	Cumple. Se ha cumplido con la entrega de la dotación y EPPs requeridos.
Asegurar la permanencia y garantizar el buen estado de funcionamiento en el sitio de las obras, de los equipos y herramientas ofrecidas para la ejecución del contrato. En el caso que alguno de los equipos o herramientas presente fallas en la prestación del servicio, el contratista deberá remplazar dicho elemento de manera inmediata por uno que garantice las condiciones requeridas por el proyecto, sin que se afecte la programación de las labores a ejecutar	Cumple. Los equipos y herramientas en los frentes de obra funcionan en buen estado.
Mantener en el lugar de los trabajos a los residentes de obra exigidos, que representen al contratista en todo lo relacionado con el desarrollo del contrato, con amplios poderes para actuar dentro de la obra.	Cumple. Se tiene residente de obra en cada uno de los parques.
Suministrar la mano de obra requerida incluyendo operadores de los equipos necesarios para la ejecución de los trabajos.	Cumple. En las obras se observa personal suficiente para el buen avance en la ejecución.
Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el Interventor y/o Supervisor del contrato.	Cumple. El contratista viene cumpliendo con esta obligación.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Acatar las instrucciones, sugerencias o recomendaciones que para el desarrollo del contrato le imparta el interventor.	Cumple. El contratista cumple con esta obligación
Cumplir con las actividades establecidas en el Anexo No. 01 - Anexo Técnico y en el Anexo No. 06 - Especificaciones Técnicas y las particulares de la interventoría para el presente proceso.	Cumple. El contratista cumple con esta obligación.
Rehacer, sufragando a su costo cualquier obra no conforme, en todo o en parte, a juicio del Interventor y/o Supervisor.	Cumple. Ha atendido sugerencias de la Interventoría.
Elaborar y presentar oportunamente informes mensuales de avances de obras.	Cumple. Se ha cumplido con la esta obligación.
Presentar dentro de los cinco (05) días siguientes a la aprobación de los sitios a intervenir por parte de la Secretaría Distrital de Obras Públicas, el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y el Plan de Manejo de Tráfico (PMT), cuando aplique. Dichos planes deben ser recibidos por la Secretaría Distrital de Obras Públicas (PMA y PMT), y aprobados por Barranquilla Verde (PMA) y la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial (PMT).	No aplica para el presente periodo.
Presentar dentro de los cinco (5) días siguientes a la suscripción del contrato, el recibido del Plan de Gestión Social.	No aplica para el presente periodo.
Implementar el Plan de Manejo Ambiental, el Plan de Manejo de Tráfico y Plan de Gestión Social revisados por la supervisión y avalados por la Secretaría Distrital de Obras Públicas y aprobados por las entidades competentes.	Cumple.
Presentar la siguiente información detallada antes del inicio de los trabajos: Análisis de precios unitarios de cada ítem contenido en el presupuesto y cronograma de ejecución de los trabajos a realizar. Así mismo deberá presentar la siguiente información detallada al momento de suscribir el contrato:	Cumple. Verificado al inicio del contrato.
1 ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS: El contratista deberá incluir en la organización de los trabajos, como mínimo lo siguiente: a) Organigrama General del Proyecto. b) Metodología para la ejecución de actividades objeto del contrato. c) Cronograma de los trabajos.	Cumple. Verificado al inicio del contrato.
2. PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS El proponente Elegido deberá proponer el plan de aseguramiento de calidad de los trabajos propuesto de acuerdo con lo estipulado en el Contrato.	Cumple. Verificado al inicio del contrato.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Elaborar y presentar de conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012, el estudio del riesgo, el cual deberá atender los lineamientos del Plan de Gestión del Riesgo del DISTRITO. Dicho plan deberá ser presentado a la Oficina de Gestión del Riesgo para su respectiva revisión.	No aplica para el presente periodo.
Interactuar desde el inicio del proyecto con las empresas de servicios públicos y con los concesionarios del Distrito encargados del Alumbrado Público y Señalización de Vías, para los debidos traslados, instalaciones y reinstalaciones de redes y de mobiliario urbano.	N/A para el presente periodo.
Ajustar algún estudio o diseño, si durante el curso de la ejecución se requiere debe realizarlos o ajustarlos, entregándole al Interventor y/o supervisor los documentos técnicos necesarios para su correspondiente revisión y aprobación. Estos Estudios y Diseños deberán cumplir con los requerimientos de contenido y metodología de las especificaciones particulares	Cumple. El contratista ha cumplido con esta obligación. Estudios de suelos Parque la Pradera, Juan Mina y Villa del Carmen. Trazabilidad solución hidráulica Caribe Verde.
En todo caso y conforme a lo establecido en el artículo 7 de la ley 2050 del 12 de agosto de 2020, si el contratista se encuentra obligado a tener Plan Estratégico de Seguridad Vial deberá presentarlo al Interventor y/o Supervisor del contrato, quien se encargará de verificar su cumplimiento y el de las demás normas en materia de seguridad vial.	Cumple. Se han realizado los ajustes necesarios de acuerdo con el desarrollo de los trabajos.
Entregar con cada informe de supervisión un anexo con los insumos, datos e información requeridos para el desarrollo de estrategias de comunicación y divulgación a la comunidad de las actividades ejecutadas en el contrato.	Cumple. Se informa de las reuniones con la comunidad de cada parque.
Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con el Anexo Técnico, el Pliego de Condiciones y demás Documentos del Proceso.	Cumple. Se ha cumplido con la esta obligación.
Dar a conocer a la Entidad cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones	Cumple. No se han presentado reclamaciones para el presente periodo.
Abstenerse de utilizar elementos y productos que contengan la fibra asbesto y/o sus derivados. El Contratista promoverá el uso de materias primas que no atenten contra la salud pública de conformidad con la Ley Aplicable.	Cumple. No hay alerta sobre el tema por parte de la Interventoría ambiental.
Acreditar el cumplimiento del factor de calidad ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad	Cumple. Se presentó el profesional en gerencia de proyectos y la interventoría hace seguimiento a la implementación del programa.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Acreditar el cumplimiento del factor de sostenibilidad técnico ambiental ofrecido durante la fase de selección en los plazos acordados con la Entidad.	N/A para el presente periodo. Es una compensación que se verifica a la terminación de cada parque/contrato.
Dar cabal cumplimiento al pacto de transparencia y declaraciones de la carta de presentación de la oferta.	Se encuentra en validación por parte de la Interventoría y la Supervisión.
Informar a la Entidad Estatal cuando ocurra una situación que implique una modificación del estado de los Riesgos existentes al momento de proponer o celebrar el Contrato.	Cumple. El contratista no ha reportado una situación que implique modificación de los Riesgos.
Comunicarle a la Entidad cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Cumple. El contratista no ha reportado ninguna alerta al respecto.
Durante la ejecución del Contrato deberá observar las leyes y los reglamentos relativos con la Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y tomar todas aquellas precauciones necesarias para evitar que se produzcan en las zonas de sus campamentos de trabajo, accidentes o condiciones insalubres; así como dotar a su personal y asegurar el uso adecuado de los elementos de protección personal (EPP).	Cumple parcialmente. La interventoría ha realizado observaciones al respecto.
Cumplir con sus obligaciones laborales respecto del personal a su cargo, las tributarias y ambientales que le correspondan de acuerdo con su labor.	Cumple. No hay alertas al respecto.
El Contratista presentará el plan de calidad específica para el proyecto elaborado conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018 en los 20 hábiles siguientes a la suscripción del contrato.	Cumple. Se verificó al momento de la suscripción del contrato.
Cumplir los criterios sostenibles que se implementarán en el desarrollo de la obra de acuerdo con lo previsto en el numeral 7 del Anexo 1 – Anexo técnico.	Cumple. No hay alertas por parte de la interventoría en este sentido

3. Acta de vecindad. (En los casos que aplique)

- No aplican para el periodo.

4. Acta de reunión de la comunidad (En los casos que aplique)

FECHAS	PARQUE	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	ASISTENTES	REGISTROS
-	Parque El Gusanito	Acompañamiento a socialización de inicio de obra.	-	Registro fotográfico.
1 agosto 2025	Parque El Gusanito	Acompañamiento a reunión de inicio y socialización de los planos con ADI, Edubar, Siembra, Contratista, Comunidad y JAC.	-	Registro fotográfico.

4 agosto 2025	Parque 5 y 6	Acompañamiento a, reunión de inicio con ADI, socialización de los planos junto a la comunidad, Kayena, Edubar, Siembra y Gerencia de Ciudad.	-	Registro fotográfico.

5. Otras actas suscritas durante el mes respectivo. (En los casos que aplique)

ACTA	FECHA
Prórroga No. 2	30 de julio de 2025

6. Control del personal del contratista y del interventor. (En los casos que aplique)

Personal del Contratista

La relación siguiente muestra el personal usado por el contratista como clave en la ejecución del contrato:

PERSONAL CLAVE

N°	NOMBRE	CARGO	DEDICACIÓN	OBSERVACIÓN
1	JESUS MEJIA DORIA	GERENTE DE OBRA	100%	CUMPLE
2	JOSE TORRES	RESIDENTE DE OBRA	100%	CUMPLE
3	RAFAEL PEREZ	RESIDENTE DE OBRA	100%	CUMPLE
4	JESUS GRANADOS	ING AUX	100%	CUMPLE
5	MIRTHA OSORIO CHARRIS	GESTION SOCIAL	100%	CUMPLE
6	JOSE CARLOS MERCADO	PROFESIONAL SST	100%	CUMPLE
7	JOSEPH LAVALLE	AUX SST	100%	CUMPLE
8	OMAR PATIÑO	MAESTRO DE OBRA	100%	CUMPLE
9	EVER GUETE	MAESTRO DE OBRA	100%	CUMPLE

PERSONAL EN OBRA:

Parque La Pradera:

Cargo	Cantidad
Entregado. Se realizan detalles en áreas del parque	-

Parque Juan Mina:

Cargo	Cantidad

Entregado. Se realizan detalles en áreas del parque	**-**

Parque Virgencita de los Trupillos:

Cargo	Cantidad
Entregado. Se realizan detalles en áreas del parque	-

Parque Caribe Verde:

Cargo	Cantidad
Sin personal en obra	-

Parque 5 y 6:

Cargo	Cantidad
Residente de Obra	1
Profesional SST	1
Inspector SST	1
Topógrafo	1
Cadenero	1
Oficial de Obra	1
Ayudante	3

Parque El Gusanito:

Cargo	Cantidad
Residente de Obra	1
Profesional SST	1
Inspector SST	1
Topógrafo	1
Cadenero	1
Oficial de Obra	1
Ayudante	3

Parque Villa del Carmen:

Cargo	Cantidad
Representante Legal	1
Gerente de Obra	1
Profesional Social	1
Residente de Obra	1
Profesional SST	1
Inspector SST	1
Ingeniero Auxiliar	1
Topógrafo	1
Cadenero	1
Oficial de Obra	4

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

7. Relación de correspondencia entre contratista e interventora y/o DISTRITO. (En los casos que aplique)

No. radicado	Asunto	Fecha	Estado
CP2024-022	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Informe mensual 4	25-07-2024	Radicado
IP-00894	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Solicitud entrega Epp y dotación	29-07-2025	Radicado
QUILLA-2025-0169178	**Remitente:** Supervisión **Destinatario:** Secretaria General **Asunto**: Solicitud de prorroga No. 2	30-07-2025	Radicado
CP2024-023	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Respuesta oficio IP00894 solicitud entrega de Epp y dotación	30-07-2025	Radicado
CP2024-024	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Adquisición de predios en zonas vulnerables y el desalojo de los mismos en el barrio la esmeralda	31-07-2025	Radicado
CP2024-025	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: levantamiento topográfico parque las cinco estrellas	04-08-2025	Radicado
IP00918	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Supervisión **Asunto**: Traslado oficio CP2024-024 Adquisición de predios en zonas vulnerables la esmeralda- parque villas del carmen	04-08-2025	Radicado
CP2024-027	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: mantenimiento de parques en servicio	12-08-2025	Radicado
IP00935	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Supervisión **Asunto**: Traslado oficio lote 5 mantenimiento la pradera	13-08-2025	Raicado
IP00963	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Aprobación de actas de vecindad de cierre del parque Virgencita de los Trupillos, Parque Juan Mina y Parque La Pradera	14-08-2025	Radicado
CP2024-029	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: Alcances Estudios de Suelos	19-08-2025	Radicado

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

CP2024-030	**Remitente:** Contratista **Destinatario:** Interventoría **Asunto**: respuesta oficio IP 00320/ solicitud de documentos contractuales	20-08-2025	Radicado
IP00983	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Supervisión **Asunto**: Traslado oficio solicitud de Estudio de suelos villa del Carmen	21-08-2025	Radicado
IP00988	**Remitente:** Interventoría **Destinatario:** Contratista **Asunto**: Traslado oficio radicado 20250701909 detalles Parque la Pradera	21-08-2025	Radicado

8. Copia de respuestas a autoridades frente a los requerimientos efectuados en el período. (En los casos que aplique)
 - No aplica para el periodo.

9. Copia de respuestas a los derechos de petición formulados durante el período. (En los casos que aplique)
 - No aplica para el periodo

III. Aspectos técnicos:

1. Planos récord entregados por el contratista. (En los casos que aplique)
 - No aplica para el periodo

2. Análisis de precios unitarios. (En los casos que aplique)
 - No aplica para el periodo

3. Análisis de precios y actividades no previstas. (En los casos que aplique)
 - No aplica para el periodo

4. Control de los equipos dispuestos para la ejecución del contrato. (En los casos que aplique)

La Pradera

MAQUINARIA	CANTIDAD
N/A	N/A

Juan Mina

MAQUINARIA	CANTIDAD
N/A	N/A

Virgencita de los Trupillos

MAQUINARIA	CANTIDAD
N/A	N/A

Caribe Verde

MAQUINARIA	CANTIDAD
Sin actividades	N/A

El Gusanito

MAQUINARIA	CANTIDAD
Trompo	1
Rana compactadora	1
Mini cargador	1

5 y 6

MAQUINARIA	CANTIDAD
Trompo	1
Rana compactadora	1

Villa del Carmen

MAQUINARIA	CANTIDAD
Retro excavadora	1
Mini cargador	1

No envía el contratista registros de mantenimientos preventivos ni correctivos.

5. Pruebas y resultados. (En los casos que aplique)

- La Interventoría informa que hasta la fecha del presente informe el contratista no ha entregado los certificados de aceros usados en obra y resultados de pruebas de concretos.

6. Evidencias de ejecución del contrato (fotografías, vídeos y demás medios audiovisuales). (En los casos que aplique)

PARQUE LA PRADERA.

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

Entregado (17 de mayo 2025)	

PARQUE JUAN MINA	
Entregado (5 de junio de 2025)	

PARQUE VIRGENCITA DE LOS TRUPILLOS	
Entregado (18 de julio de 2025)	
PARQUE EL GUSANITO	

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Demolición de pavimento existente	Excavación para viga 30*30
	
Demolición de pedestales de luminarias	Acopio de poda
	
Fundida de placa con concreto en zona de juegos de niños	Tala de arboles

PARQUE CARIBE VERDE	
Sin actividades	Sin actividades

CÓDIGO: MM-GI-DO-F-017

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

PARQUE 5 Y 6	
	
Corte de placas en concreto	Retiro de RCD
	
Excavación de viga de confinamiento	Instalación de plástico y mallas electrosoldadas

PARQUE VILLA DE CARMEN	
	
Demolición de muro de box existente	Limpieza de canal existente

Versión: 2.2
Fecha Aprobación: 5/03/2025

FORMATO DE INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DEL SUPERVISOR

	
Retiro de escombros	Figurado de acero de refuerzo para canal
	
Acopio de material del sitio	Demolición de pavimento rigido

7. Relación sobre el cumplimiento de los compromisos adquiridos con la comunidad. (En los casos que aplique)

- No se adquieren compromisos con la comunidad en este periodo.

IV. Aspectos ambientales:

1. **Resumen sobre el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial. (En los casos que aplique)**

- La interventoría del contrato quien es la encargada de velar por el cumplimiento de los requisitos y exigencias en SST informa al respecto del tema, que el contratista remitió todos los registros documentales del cumplimiento de las normas de higiene y seguridad industrial para este periodo en cada uno de los frentes de trabajo.
- Los trabajadores en obra, de acuerdo con visitas de Interventoría y Supervisión, se observan usando dotación y EPP en forma parcial.

2. Resumen sobre el cumplimiento de los requisitos y exigencias que formule la autoridad ambiental. (En los casos que aplique)

- En el periodo se realizó retiro de RCD en los frentes activos.

3. Registro fotográfico. (En los casos que aplique)

- Ver registro fotográfico en el numeral 3.6

V. Aspectos financieros y presupuestales:

1. Informe de manejo del anticipo y estado de la amortización. (En los casos que aplique)

- El contrato no contempla anticipo. No aplica.

2. Balance financiero del contrato.

Es la relación de las actas de recibo parcial que se han suscrito durante la ejecución del contrato.

Actas de Recibo Parcial No.	Valor
1	$ 678.041.933,18
2	$ 637.172.091,28
3	$1.159.349.969,74
4	$910.224.192,82
5	$-
Saldo del contrato por ejecutar descontando los pagos realizados (relacionados en el cuadro anterior)	$ 4.532.390.798,25

3. Informe sobre los rendimientos financieros del anticipo. (En los casos que aplique)

- No aplica. El contrato no contempla entrega de anticipo.

VI. Aspectos legales:

1. Control del pago de los aportes a seguridad social y parafiscal.

- La Interventoría verifica el pago de aportes a Seguridad Social y parafiscales correspondientes, indica que están al día en el periodo informado.

2. Informe sobre cambios de personal solicitudes de cesión y/o subcontratación. (En los casos que aplique)

- No aplica para el presente periodo. La interventoría no informa al respecto.

3. Informe sobre desviaciones del contratista o la Interventoría en relación con el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. (En los casos que aplique)

- Para mayor detalle del desarrollo y cumplimiento de las obligaciones del contratista, revisar cuadro del cumplimiento de las obligaciones técnicas y ambientales del contratista que se encuentra en la sección II.2. Aspectos Administrativos del presente informe.

VII. Anexos Informe Final:

1. Paz y salvos con las empresas de servicios públicos o con las autoridades ambientales, según proceda.
 - No aplica para el presente periodo. El contrato continúa en ejecución.

2. Cantidades de obra ejecutada, discriminando las mayores cantidades y las obras adicionales. (En los casos que aplique)
 - No aplica para el presente periodo. El contrato continúa en ejecución.

3. Estado de cumplimiento de las metas contractuales.
 - No aplica para el presente periodo. El contrato continúa en ejecución.

4. Informe sobre el resultado de los controles aplicados para la verificación de las condiciones de calidad de los productos, obras o servicios recibidos.

 - No aplica para el presente periodo. El Contrato continúa en ejecución.

5. Manual de mantenimiento y conservación o recomendaciones especiales que sean necesarios para la conservación de los bienes entregados. (En los casos que aplique)

 - No aplica para el presente periodo. El contrato continúa en ejecución.

6. Libro o bitácora del contrato. (En los casos que aplique)

 - No aplica para el presente periodo. El contrato continúa en ejecución.

VIII. RIESGOS DE INCUMPLIMIENTO

Para el presente periodo la interventoría no ha reportado informe al respecto, no obstante, en los informes de interventoría y lo que se puede apreciar en las visitas de Supervisión, se

puede observar que hay bajos rendimientos en la ejecución de la obra y, por ende, atrasos en la programación que pueden poner en riesgo el cumplimiento del contrato.

IX. CONTRATOS DERIVADOS:

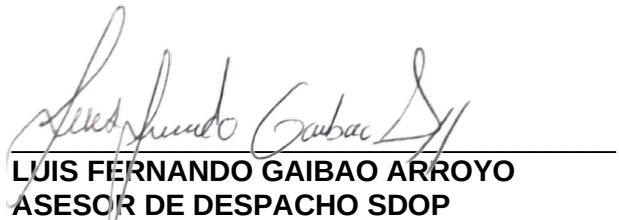
APLICA **NO APLICA** **X**

Si aplica se debe diligenciar la siguiente información:

RELACIÓN DE CONTRATOS DERIVADOS DEL CONVENIO Y/O CONTRATO No.				
Contrato No.	Contratista	Identificación	Valor del contrato	Fecha Acta de Inicio

LUIS FERNANDO GAIBAO ARROYO, quien actúa en nombre y representación del DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó las obligaciones del contrato a cabalidad conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada. Sin embargo, se hacen observaciones puntuales relacionadas con sus obligaciones contractuales, las cuales son generadas por el seguimiento a la ejecución de este.

Se firma en Barranquilla a los 2 días del mes de septiembre de 2025.



LUIS FERNANDO GAIBAO ARROYO
ASESOR DE DESPACHO SDOP
SUPERVISOR
ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA